

## AGROSEGURO

**Juan Francisco Delgado Ruiz.** DIRECTOR TERRITORIAL DE ANDALUCÍA

# “Vivimos fenómenos meteorológicos extremos cada vez más reiterados”

**E**l año 2026 empezó fuerte en nuestra región, con un tren de borrascas que nos golpeó en los meses de enero y febrero y causó daños en el campo

—Efectivamente, el tren de borrascas que sufrimos desde mediados de enero y durante el mes de febrero, aunque afectó a más zonas, los daños más severos los registramos en Andalucía. En aquellos meses encadenamos 6 borrascas seguidas (Harry, Ingrid, Joseph, Kristin, Leonardo y Marta) que dejaron tras de sí, daños por lluvia persistente o torrencial, inundación o viento en explotaciones de cítricos, cultivos hortícolas, fresón y frutos rojos, olivar y cultivos herbáceos, entre otras. En total, recibimos declaraciones de siniestro correspondientes más de 73.000 hectáreas y la indemnización estimada supera los 21 millones de euros.

**“Más de 73.000 hectáreas declaradas y más de 21 millones de euros en indemnizaciones estimadas”**

—¿Esas cifras son definitivas?

—Aún estamos recibiendo hectáreas de cereales y leguminosas afectados por los mencionados siniestros, aunque ya son los últimos que esperamos. Las indemnizaciones pueden variar porque todavía hay producciones en el campo y porque, tal y como explicamos en su momento, los daños en cultivos herbáceos son evolutivos y tenemos que esperar al momento de la recolección para ver el daño definitivo. Ahora precisamente estamos en plena campaña de tasación de cereal y por lo tanto se podrá ver el daño definitivo que causaron las borrascas.

—Es decir que 2026 empezó pareciéndose mucho a lo que fue 2025

—Al menos en lo que se refiere a la intensidad tormentosa, 2026 empezó de forma similar a lo que fue 2025 aunque las tormentas comenzaron un mes antes. El año pasado las indemnizaciones abonadas por **Agroseguro** a los agricultores y ganaderos asegurados en Andalucía se elevaron hasta los 63,4 millones de euros. En total, la superficie declarada con siniestro se situó en las 152.000 hectáreas. Más de la mitad de las indemnizaciones (33 millones de euros) corresponden a daños provocados por los constantes fenómenos tormentosos sufridos en Andalucía durante 2025, y que causaron abundantes siniestros por pedrisco, lluvia persistente o torrencial, inundación, viento —incluso tornados— o en instalaciones agrícolas aseguradas.



—Volviendo al 2026 y una vez pasado el tren de borrascas, ¿qué tal ha continuado el año?

—La verdad es que, a nivel meteorológico, para nosotros, con bastante más tranquilidad que lo que vivimos en enero y febrero. La mayor parte de los daños que hemos registrado hasta ahora son consecuencia del tren de borrascas de esos dos primeros meses, si bien es cierto que también hemos sufrido este año daños puntuales por helada en frutos secos y ya contamos con siniestros por sequía, casi 8.500 hectáreas, concentradas fundamentalmente en cultivos herbáceos. No hay que olvidar que desde febrero ha llovido poco, tuvimos en abril días de mucho calor y ahora, en mayo, temperaturas casi de verano. Estamos pendientes de cómo nos pueda afectar.

—¿Estamos libres de riesgo?

—No, la realidad climática actual hace que nos resulte cada vez más complicado determinar cuál es el momento del año en el que el riesgo es menor. Evidentemente, damos por terminada la temporada de heladas y de lluvias primaverales; ahora hay que comprobar cómo termina la campaña

**“La mayor parte de los daños registrados hasta ahora son consecuencia del tren de borrascas de enero y febrero”**

de cereal y, sobre todo, qué papel destructivo tendrán las tormentas de pedrisco, ya que, tradicionalmente, a partir de ahora son más probables, aunque este año, ya las hemos sufrido y de una manera muy temprana. De lo que no cabe duda es de que aparezcan con mayor o menor intensidad, el seguro agrario evaluará daños y cumplirá como todos los años.

—Acaba de mencionar la realidad climática ¿cuánta influencia tiene el cambio climático sobre los datos que hemos visto estos últimos años?

—Mucha. Vivimos fenómenos meteorológicos extremos cada vez más reiterados, más intensos y en momentos estacionales más diversos. Últimamente no hay año en el que no ocurra algo excepcional: las heladas primaverales en la primera semana de abril en

2022; la sequía extrema durante todo 2023; la recordada DANA de Valencia de octubre de 2024; y la espectacular intensidad y extensión de los pedriscos durante casi todo el año 2025, por citar lo más reciente. Es lógico que este escenario preocupe a los agricultores y ganaderos, muy particularmente a los profesionales, que viven de esto, y que cada vez están más convencidos de la necesidad de contar con un seguro agrario.

**“Los agricultores y ganaderos están más convencidos de la necesidad de un seguro agrario”**

—¿Hay margen para asegurar?

—Lo hay, porque en Andalucía tenemos un campo muy rico y mucha variedad de producciones. El seguro de olivar cuenta con el período de contratación del módulo P primaveral abierto hasta el 30 de junio; en el caso de los cereales de primavera tienen hasta el 31 de julio. Las legumbres o las oleaginosas como el girasol todavía cuentan con una semana más aproximadamente, en concreto hasta el 15 de junio. Además, ahora se pueden contratar otras líneas de seguros como el fresón y otros frutos rojos con protección tanto a la producción como a los invernaderos. Recordamos que la costa de Huelva sufrió este invierno el paso de constantes temporales de lluvia y viento, e incluso de varios tornados. También, las hortalizas bajo cubierta se pueden empezar a contratar ahora, aunque las fechas dependen del cultivo y del ciclo. Y por supuesto, los cítricos, que recordamos que este año se ha adelantado el final de la contratación al 31 de julio.

—¿Y qué hay de los seguros pecuarios?

—Pues el Plan 2026 de seguros pecuarios acaba de entrar en vigor el pasado 1 de junio y en esta ocasión las principales novedades se centran en la línea de seguro de vacuno de reproducción y producción. Las novedades más destacables, entre otras muchas, son el incremento de las indemnizaciones por crías, la revisión de los valores de aseguramiento de los animales y la mejora, asimismo, de las indemnizaciones en las explotaciones cárnicas, mediante una ampliación del rango de edad y una mejora de la compensación de los animales más longevos.

Todo esto es importante, ya que el capital asegurado de los seguros pecuarios en Andalucía ha crecido cerca de un 7% en 2025 y alcanza casi los 343 millones de euros. En 2024 también creció, lo hizo en un 5%.